

Manual de Usuario

Configuración de CFDI – Comprobante Fiscal Digital por Internet PAC Forcogsa



Hoja de Contenido



Introducción a CFDI

Antes de iniciar con la descripción detallada del proceso de Configuración de CFDI, a continuación se hará una breve explicación de cada una de las siglas relacionadas con el tema:

SAT: Servicio de Administración Tributaria que funge como un órgano desconcentrado de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, con carácter de autoridad fiscal con atribuciones y facultades vinculadas con la determinación y recaudación de las contribuciones federales.

FIEL: Firma Electrónica Avanzada, tiene la validez e igualdad a una Firma autógrafa de una persona física y es posible relacionar ésta misma a una Empresa cuando esa persona sea el Representante Legal o tenga las facultades por medio de un Poder Notarial.
Se tramita llenando un formato en el portal del SAT, generándose unos archivos (contraseñas) que mediante un dispositivo de su elección, se llevarán integrados a los Documentos Oficiales necesarios para tramitar la FIEL. Una vez finalizado el proceso en el SAT, se encripta la información en archivos creados con extensión .rec, .key y .cer (Certificación), finalizando el proceso.

CERTIFICADOS: archivos .cer que contienen la información encriptada de la Empresa.

CSD: Certificado de Sello Digital. Información encriptada de la Empresa con los datos del Representante Legal. La información de la FIEL se sube al software de la SAT, generando como resultado los archivos .rec .key, y .cer para el Certificado. Éste se debe entregar al PAC para su validación y timbrado. El Certificado debe aparecer en el CFDI.

PAC: en el esquema de CFDI, la generación de facturas electrónicas requiere de la validación de un tercero. El SAT define a un PAC de la siguiente manera: Proveedor Autorizado de Certificación de CFDI, persona moral que cuenta con autorización del Servicio de Administración Tributaria para validar los CFDI generados por los contribuyentes, asignarles el timbre e incorporarles el Sello Digital del SAT (timbrado). El PAC es el equivalente a lo que eran las imprentas autorizadas por SHCP para generar Facturas impresas foliadas.

TIMBRADO: validación que hace el PAC y éste a su vez ante el SAT del documento generando hasta crear el CFDI con un respectivo número que genera el proceso.

***CFDI*:** Comprobante Fiscal Digital por Internet. Es por definición, una Factura Electrónica en Internet y es la representación virtual de una factura impresa, como tal, debe de cumplir con una serie de requisitos descritos en ésta introducción, para tener validez ante el SAT. Al finalizar el Comprobante, se crean dos archivos de manera automática: uno extensión .pdf (imagen del CFDI) y un archivo extensión .xml (lenguaje que permite la organización y el etiquetado de documentos).

NOTA: El SAT considera solo el término CFDI, mismo que engloba a todos los comprobantes del tipo Ingreso, Egreso o Traslado que administrativamente se conocen, por personas físicas y morales, como: Factura, Nota de Crédito, Nota de Cargo, Carta Porte, Recibo de Arrendamiento, Recibo de Honorarios, etc.

CFDI se encuentra en el Sistema en:

Generación de Facturas de Mostrador CFDI en COMPUCAJA – Administrador en la ruta:

Operación – Frecuentes – Facturación.

Generación de Facturas de Recibos de Venta CFDI en COMPUCAJA – Administrador en la ruta:

Operación – Comercialización – Facturación de Recibos de Venta.

Generación de Factura Global Diaria CFDI en COMPUCAJA – Administrador en la ruta:

Operación – Comercialización – Factura Global Diaria.

Generación de Devolución de Factura CFDI en COMPUCAJA – Administrador en la ruta:

Operación – Comercialización – Notas de Crédito – Cliente.

Generación de Facturación CFDI en COMPUCAJA – Punto de Venta en la ruta:

Menú (F10) – Otros (8) – Facturación (6).

Generación de Cancelación de Factura CFDI en COMPUCAJA .net – Punto de Venta en la ruta:

Menú (F10) – Devolución-Cancelación (2) – Cancelación Factura (5).

Generación de Devolución de Recibo de venta ya facturado en COMPUCAJA .net – Punto de Venta en la ruta:

Menú (F10) – Devolución-Cancelación (2) – Devolución (9).

Configuración CFDI

1. Una vez que el SAT le ha proporcionado su Clave y su Certificado para realizar Comprobantes Fiscales Digitales por Internet, debe de re editar el nombre de los archivos de la sig. manera: para el certificado (CertificadoSatCFDI) y para la Llave (LlaveSatCFDI.key) y colocarlos en la siguiente carpeta como en la sig. pantalla:

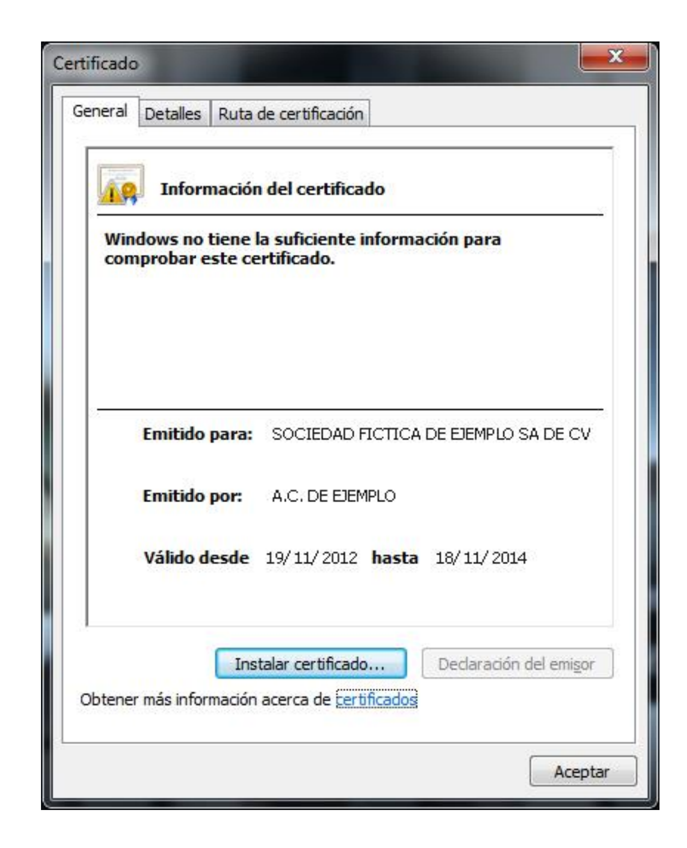
   Windows Vista / Windows 7 / Windows 8:
   C:\Users*Usuario de Windows*\AppData\Local\COMPUCAJA\CFDCOMPUCAJA

   Windows XP:
   C:\Documents and Settings*Usuario de Windows*\Configuración local\Datos de programa\COMPUCAJA\CFDCOMPUCAJA

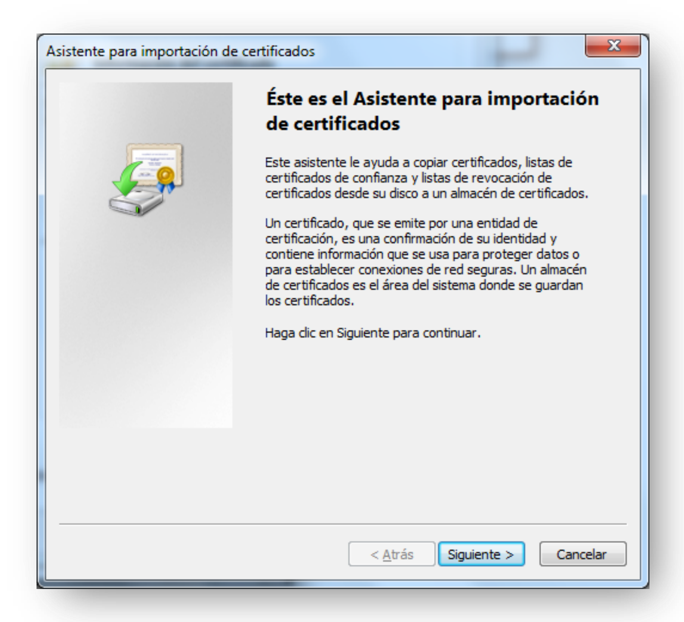
   También será necesario incorporar los Formatos: Factura, Nota de Crédito y Nota de Cargo así como el logotipo de la Empresa emisora en formato JPEG (img_logotipo), Código Barras Timbre en formato JEPG (codigobarrastimbre) proporcionado por COMPUCAJA.



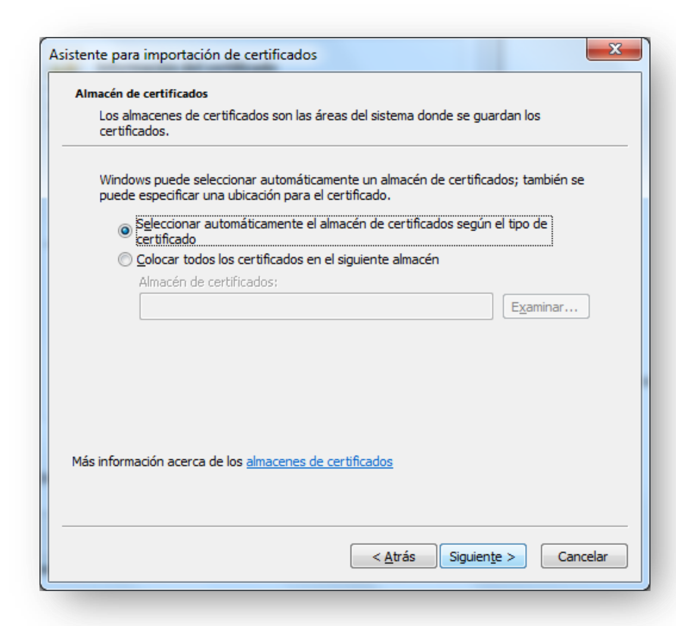
2. Una vez copiado el Certificado (el archivo con la extensión .cer) dé un doble clic sobre el archivo y se abrirán las propiedades del mismo:



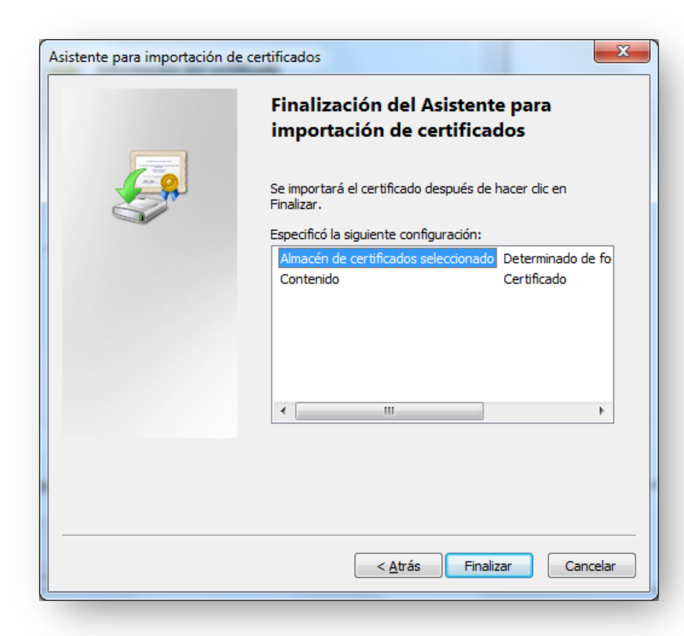
A continuación de un clic en el botón **Instalar Certificado**.



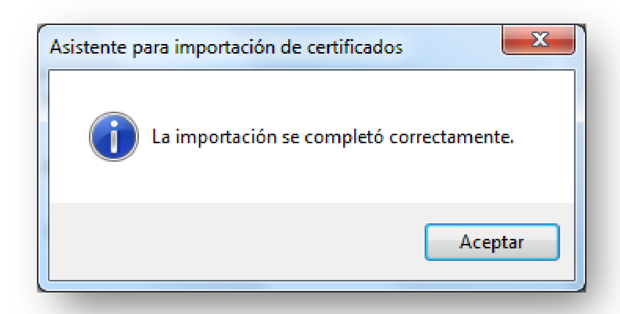
Ingresará con esto al Asistente para Importación de Certificados. Es necesario instalarlo en cada una de las Estaciones de trabajo donde se utilice CFDI.



Indique la opción **Seleccionar automáticamente el almacén de Certificados según el tipo** y dé un clic en **Siguiente**.



Por último dé clic en el botón **Finalizar** para completar la importación del Certificado.

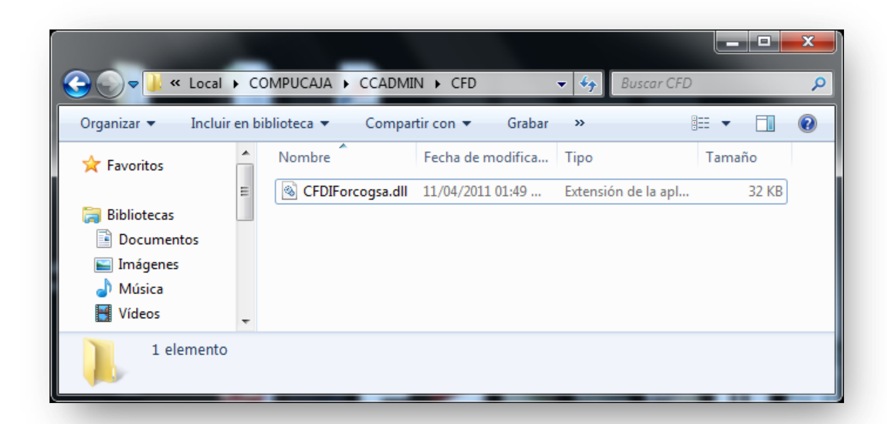


El Sistema entonces mostrará un mensaje de confirmación de la importación.

Pasos a seguir con PAC Forcogsa

1. Debe tomar el archivo CFDIForcogsa.dll de la carpeta C:\Program Files\COMPUCAJA\COMPUCAJA .net – Administrador y copiarlo a las siguientes rutas:

   Windows Vista / Windows 7 / Windows 8:
   C:\Users*Usuario de Windows*\AppData\Local\COMPUCAJA\CCADMIN\CFD\CFDIForcogsa.dll



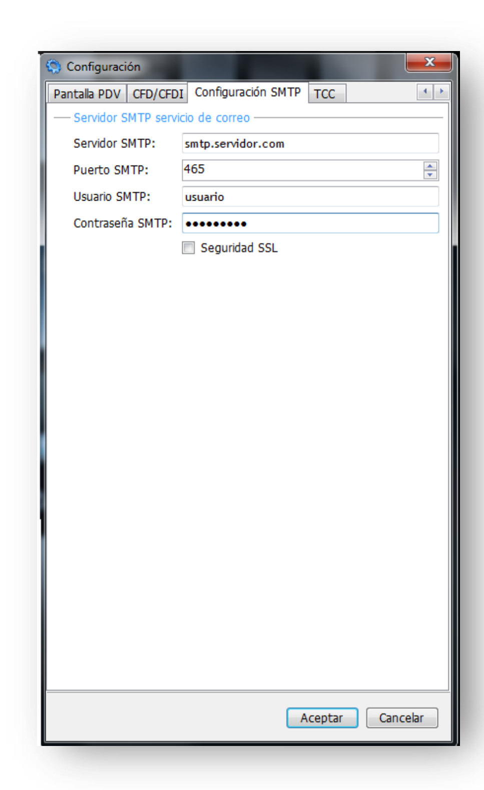
   Windows XP:
   C:\Documents and Settings*Usuario de Windows*\Configuración local\Datos de programa\COMPUCAJA\CCADMIN\CFDI

   A continuación ingrese a la utilería COMPUCAJA .net - Configuración:

   Botón Inicio – Todos los Programas – COMPUCAJA – Herramientas – COMPUCAJA .net – Configuración

2. En la pestaña **Configuración SMTP** ingrese la configuración para envío de correos desde la aplicación de COMPUCAJA .net (***ésta configuración la puede proporcionar el Administrador de TI de su Organización***):

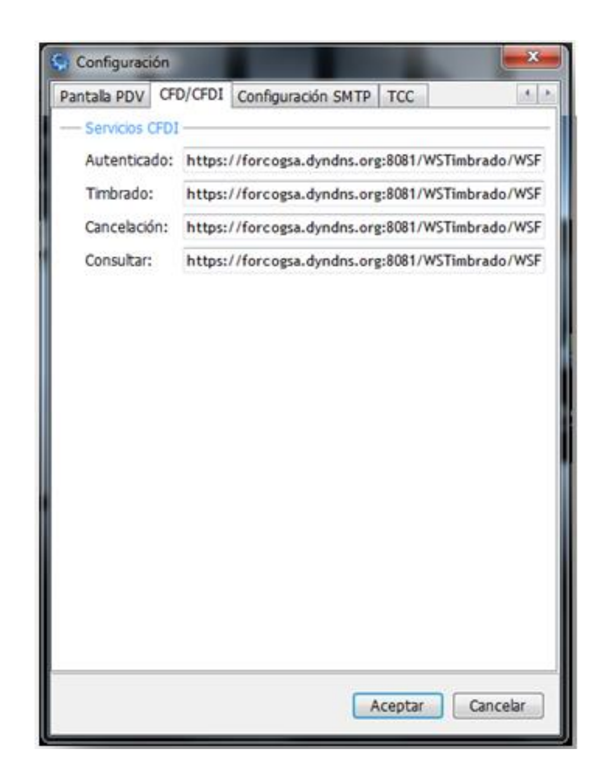




3. Ahora, en esta misma utilería ingrese a la pestaña CFD / CFDI.

En la pantalla **CFD/CFDI** encontrará una pestaña llamada **Servicios CFDI**, en los cuales, en cada campo ingresará la dirección del servicio web que el Sistema utilizará para timbrar los Certificados. Estos datos deben de ser proporcionados por su proveedor de CFDI.

La dirección del PAC Forcogsa es: https://forcogsa.dynhost.org:8080/WSTimbrado/WSForcogsaService!wsld



Ahora el Sistema está listo para proceder con la configuración.

Configuración de Establecimientos para Forcogsa

1. Ingrese al Catálogo de **Establecimientos:**

Panel de Tareas - Avanzados - Establecimiento - Establecimientos





2. Seleccione el Establecimiento al que se le habilitará la opción de Comprobante Fiscal Digital (CFD/CFDI) y dé un clic en el botón Editar de la Barra de Herramientas:

3. En la pestaña **CFD/CFDI**, sección **Configuración para CFD/CFDI**, habilite el parámetro **Habilitar CFD/CFDI**.

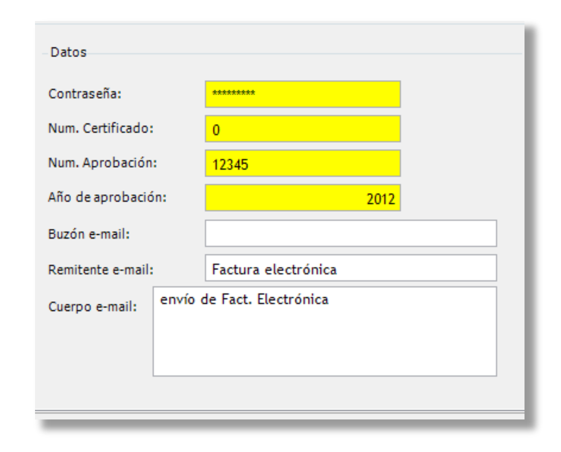


4. En los campos de *Familia IVA* y *Familia IEPS* seleccione los registros que tiene designados para estos tipos de impuestos del Sistema.

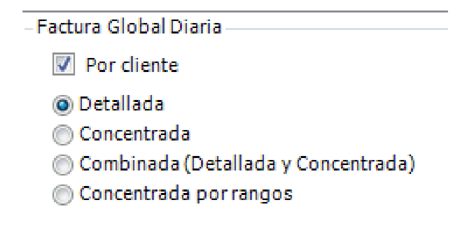
5. En la lista desplegable *Servicio* seleccione el archivo *CFDIForcogsa.dll* que utilizará para realizar sus CFDI.

6. A continuación en los campos de *Usuario* y *Contraseña* ingrese los datos que le facilita el PAC Forcogsa, y para finalizar, en el campo Régimen fiscal, capturará los datos del Régimen fiscal del contribuyente (si lo desconoce, consúltelo con el área Contable de la Organización).

7. En la sección de *Datos,* en el campo *Contraseña* agregue la de su Certificado*,* en *Número de Certificado* capturar el número 0*, Número de Aprobación* el consecutivo: 12345 y en *Año de Aprobación:* 2015.
   Los datos de Buzón e-mail, remitente e-mail y cuerpo e-mail son para el envío automático de las facturas (archivos PDF y XML).



8. En la pestaña *Parámetros Facturación de Establecimientos* la sección *Factura Global Diaria*, seleccione la opción *Por Cliente*, y a continuación seleccione el tipo *Detallada.*

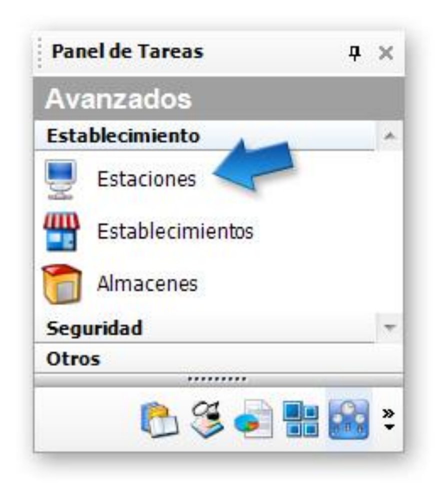


Nota Importante: Los datos oficiales de su Empresa, como Razón Social, Dirección, RFC y demás información deben de ser exactamente las mismas que las que se encuentran en el archivo de Certificado proporcionado por el SAT.

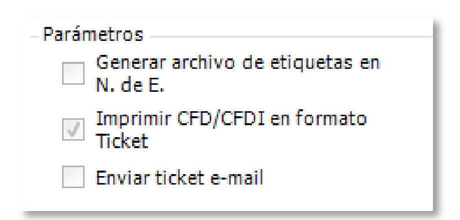
Facturación en Formato Ticket

Puede imprimir el CFDI en formato de Ticket, únicamente si la impresora es térmica. Para habilitar esta modalidad haga lo siguiente:

Panel de Tareas - Avanzados - Establecimiento - Estaciones



1. En la pestaña *Configuración General*, sección *Parámetros*, habilite la opción *Imprimir CFD/CFDI en formato Ticket*.



2. Habilitando este parámetro, si la Estación es de tipo ***Administrativa,*** las Facturas Globales Diarias se mostrarán en formato de ticket.
   Nota: Este parámetro no aplica para otras facturas como Facturación de Mostrador, Facturación de Recibos, de Remisiones, etc.

Si la Estación en la que se habilita es de tipo **Caja**, al realizar la facturación de un ticket desde Punto de Venta (**Menú F10 – Otros (8) - Facturación (6)**), al momento de imprimir la factura la mostrará en formato de cuarenta caracteres, óptima para imprimirse desde la impresora de tickets.

Distinción de Posibles Errores

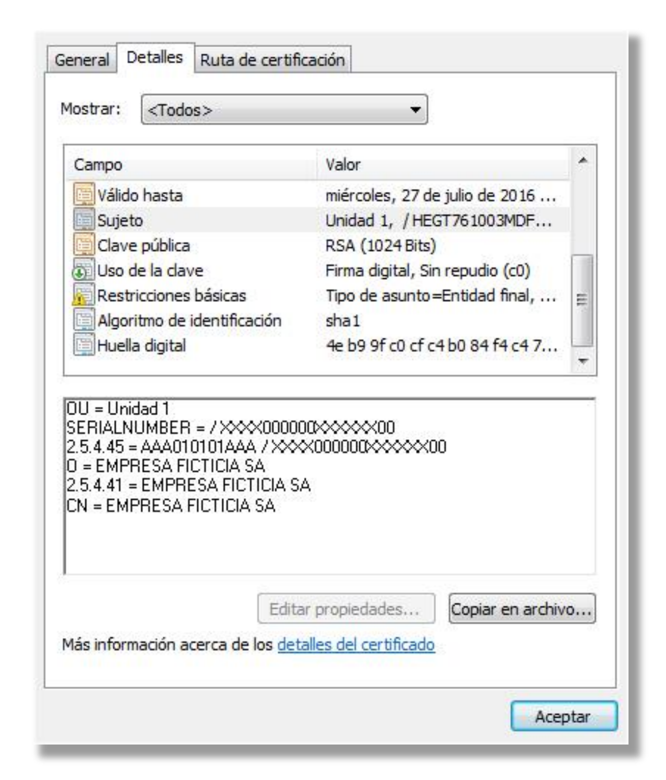
- Es importante siempre Verificar: que los datos oficiales de su Empresa, como Razón Social, Dirección, RFC y demás información deben de ser exactamente las mismas que las que se encuentran en el archivo de Certificado proporcionado por el SAT. Estos no deben de incluir un espacio o algún carácter raro en datos Generales.



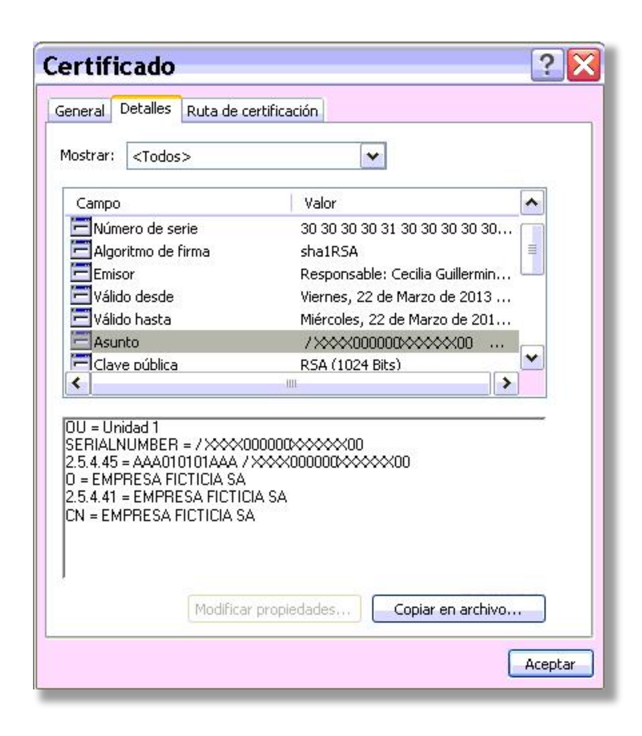
- Deben de contener obligatoriamente Código Postal y el valor de este campo en específico tiene que ser forzosamente de 5 números, se recomienda que si no tienes el C.P. agrega "00000".
- Los XML x Timbrar (xmlxTimbrar.xml) es importante que dentro de sus etiquetas no contengan caracteres raros o contengan un espacio de más " ." Ya que esto puede no timbrar.
- Es importante siempre identificar que el Certificado sea el correcto ya que por equivocación siempre nos dan la FIEL.

Aquí un ejemplo:

Ejecutar con doble clic el Certificado y al abrir, verificar que contenga la siguiente información:
Detalles – Sujeto en la primera línea: OU = Unidad



La FIEL al ejecutarla con doble clic y abrir, debe contener:
Detalles – Asunto en la primera línea: Número de Serie = /LEUR7509….



- Otro error suele suceder cuando al Cliente le proporcionaron el Certificado recientemente. Al menos deben de transcurrir 24 hrs. hábiles para su trabajo normal.
- La validez de fechas es otro factor para no timbrar.
- FireWall, Fortinet, Open DNS, etc. puede ser causante para bloquear la URL configurada en Configuración de COMPUCAJA.net
- También la mocedad de los archivos: Xceed.Compression.dll, Xceed.Compression.Formats.dll, Xceed.FileSystem.dll, Xceed.Ftp.dll, Xceed.Zip.dll, cadenaoriginal_3_0.xslt, cadenaoriginal_TFD_1_0.xslt, detallista.xslt, divisas.xslt, donat.xslt, ecb.xslt, ecc.xslt, implocal.xslt, psgecfd.xslt, terceros.xslt y utilerias.xslt en C:\Program Files (x86)\COMPUCAJA\COMPUCAJA .net - Administrador
- Así como no utilizar la última versión de los Firma SAT o su Edición correspondiente en el tipo de S.O. 32 bits o 64 bits, dentro de C:\Program Files (x86)\COMPUCAJA\COMPUCAJA .net - Administrador

Anexos

Códigos de Errores Forcogsa

Código
1002 Error en el proceso de recepción, SOAPFaultException genérico (indica problemas con el ws del SAT).

1100 Token vacío o nulo
1101 Token inválido
1102 Token de acceso caducado
1103 El número de operaciones/transacciones ha terminado
1104 Error al intentar desencriptar el token.

1200 Error al intentar obtener las operaciones disponibles del Usuario
1201 Error al intentar verificar si el token ya fue utilizado
1202 Error al intentar cerrar el objeto de conexión
1203 Error al intentar validar duplicidad de CFDI
1204 Ocurrió un error en la ejecución de sentencias SQL

1300 Lista de folios vacía.
1301 Número de folios excede al permitido
1302 Error al intentar firmar el XML
1303 Error en la cancelación

1400 Error en proceso generación del hash. --NoSuchAlgorithmException
1401 Error al intentar parsear el Certificado del Cliente
1402 Error al intentar buscar un elemento dentro del XML
1403 DatatypeConfigurationException
1404 Ocurrió un error al pasar los datos
1405 Ocurrió un error al transformar la hoja de estilos
1406 Ocurrió un error en la validación de la clave privada
1407 Ocurrió un error en el proceso verificación de firmado
1408 Error en el proceso de firmado con LunaXML
1409 Genérico ioexception

1410 Ocurrió un error en el procesamiento del XML
1411 Url mal formada
1412 Encoding no soportado
1413 Error en la recepción del comprobante
1414 El RFC no corresponde al Certificado

1415 El Certificado proporcionado no corresponde a un CSD.
1416 La contraseña o archivos son incorrectos
1417 El archivo de clave privada no corresponde al Certificado
1418 Es requerido el prefijo CFDI en el comprobante
1419 Que la fecha de emisión sea posterior al 01 de Enero 2012 para el CFDI V3.2
1420 Que la fecha de emisión sea anterior al 01 de Julio 2012 para el CFDI V3.0
1421 El Certificado no tiene una codificación correcta en base 64

Códigos de Errores SAT

201 UUID Cancelado
202 UUID Previamente cancelado
203 UUID No corresponde al emisor
204 UUID No aplicable para cancelación
205 UUID No existe
301 Que cumpla la con el estándar de XML (Conforme al W3C) y con la estructura XML (XSD y complementos aplicables) (XML mal formado)
302 Que el Sello del Emisor sea válido (Sello mal formado o inválido)
303 Que el CSD del Emisor corresponda al RFC que viene como Emisor en el Comprobante (Sello no corresponde a emisor o caduco)
304 Que el CSD del Emisor no haya sido revocado, utilizando la lista de LCO (Certificado revocado o caduco)
305 Que la fecha de emisión esté dentro de la vigencia del CSD del Emisor (La fecha de emisión no está dentro de la vigencia del CSD del Emisor)

306 Que la llave utilizada para sellar corresponda a un CSD (no de FIEL)(EL certificado no es de tipo CSD)
307 Que no contenga un timbre previo (El CFDI contiene un timbre previo)
308 Que el CSD del Emisor haya sido firmado por uno de los Certificados de Autoridad de SAT (Certificado no expedido por el SAT)
401 Que el rango de la fecha de generación no sea mayor a 72 horas para la emisión del timbre (Fecha y hora de generación fuera de rango)
402 Que exista el RFC del emisor conforme al régimen autorizado (Lista de validación de régimen) LCO (RFC del emisor no se encuentra en el régimen de Contribuyentes)
403 Que la fecha de emisión sea posterior al 01 de Enero 2011 (La fecha de emisión no es posterior al 01 de enero 2011)
N-501 Autenticación No Válida.
N-502 Comprobante no encontrado (Comprobante no encontrado en la ruta especificada.)
N-503 Los metadatos recibidos no son válidos.
N-504 La estructura del comprobante recibido no es válida
N-506 El timbre proporcionado ya existe.
N-507 El comprobante recibido fue previamente cancelado.
N-601 La expresión impresa proporcionada no es válida.
B-602 Comprobante no encontrado

Glosario

ADM: Módulo Administrador COMPUCAJA. net
CFDI: Comprobante Fiscal Digital por Internet.
CSD: Certificado de Sello Digital.
FIEL: Firma Electrónica Avanzada.
IEPS: Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios.
IVA: Impuesto sobre el Valor Agregado.
PDV: Módulo Punto de Venta COMPUCAJA. net
PAC: Proveedor Autorizado de Certificación de CFDI.
SAT: Servicio de Administración Tributaria.
XML: Extensión de un archivo con un lenguaje que permite la organización y el etiquetado de documentos.